



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1124/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. MSC. PEDRO ALBERTO VILLALBA SOSA.

18 de octubre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/448/2024, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/1922/2024, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual eleva la solicitud de permiso del Prof. MSc. Pedro Alberto Villalba Sosa, en carácter de Docente Encargado de Cátedra, categoría UN4, por reposo médico, con vigencia a partir del 06/10/2024 al 27/10/2024.

El Memorando AL/043//2024, de la Encargada, Mag. Nancy Rosalba Cuenca Larroza, de la División de Archivo y Legajo de la FP-UNA, en el que remite el informe de permisos concedidos al Funcionario.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. MSc. PEDRO ALBERTO VILLALBA SOSA, C.I.C. N° 3.752.328, en carácter de Docente Encargado de Cátedra, categoría UN4, por reposo médico, con vigencia a partir del 06/10/2024 al 27/10/2024.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

